

COPIA NO CONTROLADA

	Implementación y Logística	CÓDIGO:	SB-PO-003
		VERSIÓN:	003
		PUBLICACIÓN:	2026-09-29

Política de Sostenibilidad ESG

Objetivo:

Establecer los principios y compromisos que orientan la generación de valor de SIES Salud IPS y sus subordinadas, mediante la integración de criterios ESG en la toma de decisiones, la gestión y la operación de la organización.

Alcance:

Esta política es de obligatorio cumplimiento para los órganos de gobierno, colaboradores, células, procesos y unidades de salud de SIES Salud IPS y sus subordinadas. Sus lineamientos serán incorporados, según corresponda, en las relaciones con proveedores, contratistas, aliados y demás terceros vinculados con la organización.

Ámbito de aplicación

La política orienta la gestión y el relacionamiento de SIES Salud IPS y sus subordinadas con sus grupos de interés, incluidos colaboradores, pacientes, clientes, proveedores, contratistas, aliados, comunidades, autoridades y demás actores relacionados con la organización.

Estrategia de sostenibilidad

En SIES Salud IPS y sus subordinadas entendemos la sostenibilidad como un enfoque transversal que integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la prestación de servicios de salud, la gestión corporativa y el relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Este enfoque orienta la generación de valor sostenible y promueve una gestión eficiente y responsable, tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros marcos aplicables.

En este contexto, nuestra estrategia de sostenibilidad se define así:

“Protegemos la vida y contribuimos al bienestar de las personas y las comunidades donde operamos, promoviendo el acceso a la salud, el desarrollo sostenible de los territorios y el cuidado responsable de los recursos naturales”.

Principios de sostenibilidad ESG

Los siguientes principios orientan las decisiones y actuaciones de SIES Salud IPS y sus subordinadas y sirven como marco para la aplicación de los compromisos establecidos en esta política.

1. Salud y bienestar: Orientamos nuestras actuaciones a la protección y promoción de la salud y el bienestar de las personas.
2. Respeto por los derechos humanos: Reconocemos y respetamos los derechos humanos como base de nuestras relaciones y decisiones.
3. Cuidado del medio ambiente: Asumimos la responsabilidad de prevenir y gestionar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades.
4. Debida diligencia ESG: Identificamos, prevenimos y gestionamos los riesgos e impactos ESG de nuestras actividades y relaciones con terceros.
5. Transparencia e integridad: Actuamos con ética, honestidad, cumplimiento y rendición de cuentas.
6. Equidad e inclusión: Promovemos la diversidad, la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios de salud y las oportunidades de desarrollo.
7. Colaboración y valor compartido: Fomentamos relaciones colaborativas que generen beneficios mutuos para nuestros grupos de interés.

Declaración de compromisos

SIES Salud IPS y sus subordinadas se comprometen a:

1. Integrar criterios ESG en el modelo de atención y la operación para fortalecer los resultados en salud y la generación de valor.
2. Promover el acceso oportuno, continuo e integral a los servicios de salud, de acuerdo con los programas y condiciones de salud atendidas, fortaleciendo la atención en los territorios y contribuyendo a la reducción de barreras geográficas, sociales y de acceso.
3. Promover el bienestar, el desarrollo y la seguridad de los colaboradores mediante ambientes laborales seguros, saludables, diversos e inclusivos.
4. Respetar y proteger los derechos humanos de nuestros grupos de interés, promoviendo el trato digno, la libertad de expresión, la no discriminación y la protección de la privacidad, los datos personales y la propiedad intelectual.
5. Promover la educación, participación y apropiación de la sostenibilidad entre colaboradores, pacientes, proveedores y demás grupos de interés.
6. Gestionar responsablemente los riesgos, oportunidades e impactos ambientales y climáticos derivados de la operación, mediante la prevención y mitigación de los impactos, el aprovechamiento de las oportunidades, el uso eficiente de los recursos, el consumo responsable, la economía circular y la adaptación al cambio climático.
7. Gestionar integralmente los residuos, promoviendo la reducción de su generación, la correcta segregación, el aprovechamiento, el tratamiento y la disposición final, conforme a la normativa aplicable.
8. Fortalecer una gestión ética, transparente e íntegra, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable y la tolerancia cero frente a la corrupción, el soborno, el fraude y demás prácticas ilícitas.
9. Promover una cadena de valor responsable, incorporando criterios ESG en la gestión y relacionamiento con proveedores, contratistas y aliados.
10. Impulsar alianzas, proyectos y acciones de desarrollo territorial que fortalezcan el acceso a la salud, reduzcan desigualdades y generen valor en las comunidades donde operamos.
11. Medir, gestionar y comunicar el desempeño ESG mediante indicadores, mecanismos de seguimiento y reportes de sostenibilidad.
12. Promover la innovación y la mejora continua, mediante la adopción de soluciones, tecnologías y buenas prácticas que fortalezcan la sostenibilidad y la eficiencia operativa.

Responsables

La Alta Dirección y los órganos de gobierno orientan la estrategia ESG. Los líderes de proceso integran los compromisos de esta política en la gestión y operación de sus procesos. El proceso de Sostenibilidad lidera su implementación, seguimiento, medición, reporte y mejora continua. El

proceso de Comunicaciones y Marca apoya la divulgación y apropiación de la política. Los colaboradores, proveedores, contratistas y aliados deben conocerla y aplicarla de acuerdo con sus responsabilidades. SIES Salud IPS y sus subordinadas adoptarán las medidas preventivas y correctivas necesarias ante los incumplimientos identificados.

Seguimiento

La implementación de la política será evaluada mediante el plan anual de gestión ESG y sus indicadores, considerando el desempeño social, ambiental y de gobernanza, así como la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá el 2026-09-29.

Cordialmente

Claudia Josefia Díaz

REPRESENTANTE LEGAL

SIES SALUD S.A.S

NIT 900 123 436 -0



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Wendy Vanessa Ojeda Molina PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD ESG	Julian Guillermo Trujillo Giraldo GERENTE DE NEGOCIACION Y DESARROLLO OPERATIVO	Claudia Josefina Diaz Prada VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES

Este documento es propiedad de SIES Salud; toda copia de este consultada fuera del SGC no tiene validez. Está prohibido el uso de la información fuera de la compañía, así como su divulgación y reproducción total o parcial a personas externas.

Andres Felipe Prieto Barreiro @ 2026-10-07, 11:57:03